

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASESORIA LEGAL-CONTABLE-COBRANZAS
&NOMINALEXCOB S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de febrero de 2017, a las diez horas y 30 minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Granja y Amazonas en el Edf. El Ejecutivo piso 6 Ofc. 603, se reúne la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ASESORIA LEGAL-CONTABLE-COBRANZAS &NOMINALEXCOB S.A., con la presencia de los siguientes Accionista: 1) Iturralde Escobar Andrés Santiago, propietario de ciento sesenta (160) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una ; 2) Iturralde Escobar Silvia del Rocio, propietaria de Trescientas veinte (320) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una y; 3) José Facundo Terán Arteaga propietario de Trescientas veinte (320) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de lo Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en ochocientas Acciones, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Análisis y Aprobación de los Estados Financieros, compuestos de la siguiente manera: Balance General; Estado de Resultados, Estado de Flujos del Efectivo,

Estado de Evolución y Cambios del Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2016

- 2) Aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio 2016
- 3) Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio 2016
- 4) Destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio 2016

El presidente pone a consideración de los Accionistas para su aprobación el punto del día de la junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

1. **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros, compuestos de la siguiente manera: alance General; Estado de Resultados, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución y Cambios del Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2016.**

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. El presidente, Sr. Andres Iturralde, propone la lectura de los balances uno por uno, moción que es aceptada por la junta, una vez realizada la lectura y sin objeciones por parte de los integrantes, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **Aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio 2016**

La Presidencia concede la palabra al Sr. Andres Iturralde Gerente de la Compañía quien pone en consideración de los accionistas su informe de labores por el año 2016, luego de la lectura toma la palabra el Sr. Presidente y propone aceptar el informe, la misma que es aceptada por unanimidad, otorgándole el voto de aplauso y augurándole éxitos en su gestión por el año 2017.



3. **Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio 2016**

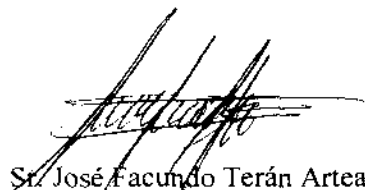
El Comisario de la empresa presenta su informe por el año 2016, el mismo que es aceptado por todos los integrantes de la junta por unanimidad.

4. Destino de las Utilidades obtenidas en el ejercicio 2016

El Sr. José Terán mociona que se realice la apropiación de reservas y la diferencia se acumule en la empresa para decidir en un futuro si se reparte o se capitaliza, moción que es aceptada por la junta por unanimidad.

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, Se reinstala la sesión a las trece horas con treinta minutos, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los Accionista presentes, en unanimidad del acto.

Por no haber otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las trece horas firmando a conformidad de lo realizado.



Sr. José Facundo Terán Arteaga

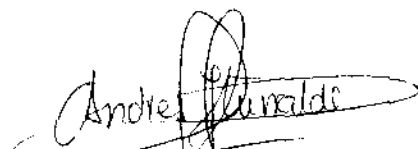
ACCIONISTA



Sra. Silvia del Rocio Iturralde Escobar

PRÉSIDENTE

ACCIONISTA



Sr. Andrés Santiago Iturralde Escobar

SECRETARIO DE LA JUNTA

GERENTE GENERAL

ACCIONISTA